

DEPENDENCIA:
DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL
DE TUXPAN, JALISCO.
No OFICIO: PT158/2016

ASUNTO: SE ENVÍA INFORMACIÓN

Cd. Tuxpan, Jalisco a 24 de Mayo del 2016

**C. FANNY MARGARITA CARDENAS NARANJO.
ENLACE MUNICIPAL DE TRANSPARENCIA
DEL H. AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, JALISCO.
P R E S E N T E:**

Por este medio le envío un caluroso saludo, a la vez me permito dar contestación a su oficio Numero 069/2016 remitiéndole para tal efecto la siguiente información:

M I S I O N

Establecer condiciones de seguridad que permitan a los ciudadanos elevar su calidad de vida en un entorno de confianza y contribuir al desarrollo integral del municipio, garantizando el orden, el bienestar y la tranquilidad ciudadana.

V I S I O N

La Policía Municipal será una institución altamente reconocida por la sociedad tuxpanense por su calidad de servicio, la práctica diaria de valores éticos y principios constitucionales, con la finalidad de gozar de la credibilidad de la ciudadanía, creando una convivencia de armonía entre el personal policial y la Comunidad.

HORARIOS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO

Horario de oficina: de 09:00 a 16:00 horas de lunes a viernes.

Horario de atención temprana: las 24 horas del día los 365 días del año.

Teléfono: 374 41 7 20 21. Línea directa.

U B I C A C I Ó N:

Calle Mariano Otero # 303, colonia la Floresta, Tuxpan Jalisco.

S E R V I C I O S

- 1) Emisión de cartas de policía.
- 2) Asistencia temprana a la Ciudadanía en la recepción de:
- 3) Denuncias y/o reportes de la comisión de delitos o faltas administrativas.
- 4) Detenciones de personas por la comisión de delitos o faltas administrativas flagrantes.
- 5) Apoyo a diferentes instituciones, organizaciones gubernamentales, particulares, en la entrega de notificaciones, citatorias y otros documentos.

- 6) Apoyo con seguridad a juzgados en la realización de diligencias.
- 7) Traslados de personas a centros de rehabilitación o algún nosocomio.
- 8) Asistencia en los accidentes de tránsito (accidentes automovilísticos.)
- 9) Vigilancia en eventos masivos.
- 10) Vigilancia en planteles educativos.
- 11) Participación en eventos cívicos.
- 12) Colaboración y diseños de dispositivos interinstitucionales.



Sin otro particular y en espera de una respuesta favorable, me despido de usted quedando a su apreciable atención para cualquier aclaración al respecto.

ATENTAMENTE.

"2016, Año del Sistema de Justicia Penal"

**ABOG. FRANCISCO JAVIER SANDOVAL TORRES
DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL**

c.c.p. Archivo.